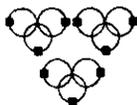


Consejo Provincial de Fomento
ALMERÍA

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL
EJERCICIO ECONÓMICO DE
1914



ALMERÍA
TIP. LUIS LÓPEZ Y COMPAÑÍA
1915

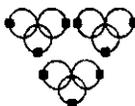
AL
339

Consejo Provincial de Fomento
ALMERÍA

MEMORIA

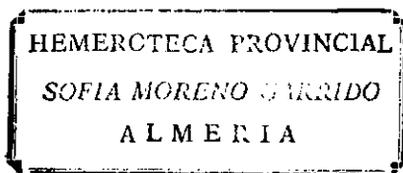
DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL
EJERCICIO ECONÓMICO DE

1914



ALMERÍA
TIP. LUIS LÓPEZ Y COMPAÑIA
1915

MEMORIA de los trabajos
realizados en el año de 1914



Excmo. Sr. Presidente del Consejo

Superior de Fomento

EXCMO. SEÑOR:

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular de 17 de Noviembre de 1911, dictada por el Consejo que tan digna y acertadamente presidís, tengo el honor de elevar respetuosamente a V. E. la memoria de los trabajos realizados por el Consejo de esta provincia, durante el año de 1914.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Almería, Abril de 1915.

Excmo. Señor:

El Comisario Regio, Presidente

Antonio Manzano Ortega





SEÑORES VOCALES:

Al redactar esta memoria en cumplimiento de los mandatos de la Superioridad, creemos un estricto deber de justicia, significaros antes que otra cosa, nuestra satisfacción por la diligencia y el acierto con que entendisteis en cuantos asuntos os fueron confiados, como Vocales de este Consejo.

No se nos oculta que gran parte de vuestra labor, a un tiempo inteligente y entusiasta, no pudo cristalizar en realidades, por las circunstancias que determinaron en la provincia la crisis de la producción, y por lo tanto, la de todas sus industrias.

Ante problemas urgentes, cuyas soluciones considerábanse imposibles, o remotas cuando menos, la gestión del Consejo, no podía menos de desvirtuarse en cierto modo, ya que la mayor parte de los trabajos, necesariamente hubieron de contreñirse a procurar remedios de momento, que evitaran la ruina total de los labradores, agobiados ante la devastación producida en los campos y en las cosechas por la sequía, que imperó sin la menor tregua, durante varios años consecutivos.

En tales condiciones, ¿cómo desarrollar plan alguno de mejora, como oficial de elementos propulsores, cerca de las industrias agrícola y pecuaria?

Nuestros proyectos para intensificar la producción, para divulgar las doctrinas agronómicas, seleccionar la

ganadería, establecer el crédito, estimular la sindicación entre los agricultores, celebrar exposiciones y concursos, constituir el fondo prevenido por la Ley para defensa contra las plagas del campo, y promover la riqueza pública en todas sus manifestaciones, no pudieron pasar de las líneas de un programa.

El Consejo durante el año de 1914, se ha dirigido en súplica respetuosa e incensante al Ministerio de Fomento, al Consejo Superior y a la Dirección General de Agricultura, exponiendo con absoluta fidelidad el estado de la agricultura y de la ganadería en la provincia, elevando a los altos centros mencionados, conclusiones que se estimaron pertinentes a la solución de problemas que nos atrevemos a calificar de fundamentales, y propuestas para que en su día, se dicten disposiciones administrativas o se formulen proyectos legislativos, para el fomento y desarrollo de la Agricultura, la Ganadería, la Industria y el Comercio.

La lectura de esta Memoria, sucinta reseña de los trabajos realizados por el Consejo durante el Ejercicio Económico de 1914, da una clara idea no solo de su gestión como organismo informativo, sino también de las iniciativas formuladas en beneficio de los intereses generales.

Esto es en síntesis, Señores Vocales, cuanto nos propusimos someter a vuestra ilustrada consideración, esperando fundadamente, que al secundar las orientaciones positivas y patrióticas del Gobierno de S. M. (q. D. g.), que de modo tan decidido se preocupa de cuantos problemas se relacionan con la riqueza del País, laborareis sin descanso, por el florecimiento económico, agrícola e industrial de la provincia de Almería.

Constitución del Consejo

Aunque esta memoria se contrae de modo exclusivo a la reseña de los trabajos realizados durante el año de 1914, por corresponder la fecha en que la misma se redacta a los primeros meses del ejercicio económico que transcurre, nos permite consignar la relación de los señores Vocales natos y electivos, que después de la renovación reglamentaria realizada en Diciembre último, integran e integrarán este Consejo, en el cuatrienio de 1915 a 1918.

Presidente Nato

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Presidente Efectivo

Comisario Regio, Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Ortega

Vicepresidente

(El de la Comisión provincial)

Vocales Natos

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas

- » Ingeniero Jefe de Minas
- » Ingeniero Jefe de Montes
- » Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico
- » Inspector de Higiene Pecuaria
- » Visitador de Ganadería y Cañadas

Vocales Electivos

Por las Cámaras Agrícolas

Excmo. Sr. Don Francisco Javier Cervantes

- Don José Miura de Nájera
 » Miguel García Langle
 » Emigdio González y González

Suplentes

- Don Manuel Berjón
 » Miguel Naveros Burgos
 » Federico Molina Martínez
 » Joaquín López Pérez

Por las Cámaras de Comercio

- Don José Orihuela Calvo
 » Cristóbal Carretero Salazar

Suplentes

- Don José Sánchez Picón
 » Juan González Ramírez

Por la Asociación de Ganaderos del Reino

- Don Joaquín Monterreal Fernández

Suplente

- Don Manuel Belver Díez

Por las Sociedades Navieras

- Don Luis Gay Padilla

Suplente

- Don José García del Moral

Por la Liga de Contribuyentes

- Excmo. Sr. Don Juan Cassinello y Cassinello

Suplente

- Don Francisco Burgos Seguí

Por la Sociedad Económica de Amigos del País

- Don Joaquín López Pérez

Suplente

Don Antonio Villegas Murcia

Por las Sociedades Industriales

Don José Esteban Navarro

» Manuel Esteban Navarro

Suplentes

Don Fermín Esteban Pastor

» Inocencio Esteban

Secretario del Consejo

Don José González Matallana

Para la distribución y estudio de los asuntos que le son encomendados, el Consejo se subdivide en cinco secciones, denominadas, de *Agricultura, Ganadería, Montes, Minas e Industria y Comercio*, designándose los cargos de las mismas, en la forma que previenen los artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento, que para Funcionamiento y Régimen interior de este Consejo, fué aprobado por la Superioridad,

*Representación del Consejo
en la Junta de Obras del Puerto de Almería*

Illmo. Sr. Don Antonio Manzano Ortega

Comisario Regio de Fomento

Don Luis Gay Padilla



Las modificaciones ocurridas en el Consejo, durante el año de 1914, fueron las siguientes:

Con fecha 6 de Febrero, cesó en el cargo de Comisario Regio, Don Ramón Laynez Leal de Ibarra, sustituyéndole y tomando posesión el mismo día, el Sr. Don Antonio Manzano Ortega, nombrado por R. D de 29 de Enero.

En diez y ocho de Enero se proclamó vocal electivo, al designado por la Cámara Oficial de Comercio de Almería, Don Cristóbal Carretero Salazar y a los suplentes elegidos por la misma entidad, Don Juan González Ramírez y Don José Sánchez Picón.

El mismo día fueron igualmente proclamados vocales propietario y suplente Don Luis Gay Padilla y Don José García del Moral, en representación de los consignatarios de buques, por no existir Sociedades Navieras en la provincia.

En 31 de Agosto se posesionó del cargo de Vicepresidente del Consejo, el de la Comisión provincial Don Alejo Muñoz Saavedra, sustituyendo a Don Rafael Espinar Garrido.

Por fallecimiento del Ingeniero Jefe de Obras públicas Don Ignacio Toll, ocupa el cargo de vocal nato correspondiente a mencionada categoría, el nuevo Jefe en la provincia Don Antonio Gómez.

Finalmente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 del R.D. de 2 de Junio de 1911, en sesión correspondiente, al día 27 de Diciembre, se efectuó el sorteo prevenido para la renovación de la mitad de los Sres. vocales electivos, reeligiéndose por las entidades correspondientes, mas tarde, la mayoría de los señores a quienes correspondió cesar en los cargos mencionados, por ministerio de la Ley.

Asuntos de tramitación y despacho ordinario

Informe sobre el expediente y proyecto de instalación de un embarcadero para minerales en la Playa de las Almadravillas (an-tepuerto de Almería), promovido por la «Sociedad Messrs Willian Baird & Company Limited».

Id. id. id. para derivar 700 litros de agua por segundo, del Río Andaráx, con destino a usos industriales, en término de Almóci-ta y Padules, interesado por.....

Id. id. id. para derivar 150 litros de agua por segundo, de las que discurren por los barrancos denominados «Piedra Horada-da» y de «La Mima», en término de Abruçenay con destino a usos industriales, promovido por Don Fernando Muñoz Ocaña.

*
* *

Informe del expediente que en solicitud de subvención del Mi-nisterio de Fomento, formuló el «Sindicato Agrícola de Almería».

Id. id. id. la «Sociedad de Colonos La Violeta».

Id. id. id. el «Sindicato Agrícola de Taberno».

*
* *

Informe y curso a solicitud del interesado, del expediente promovido en el año 1907 por D. Miguel Cantos Molina para ser nombrado Corredor de Comercio en la Plaza de Almería.

Adhesión al dictamen favorable a la Ley de Epizootias,

Informe sobre el Plan de ampliación de carreteras, con arreglo a la Ley de 25 de Diciembre de 1912.

Estadística de productos agrícolas de la provincia, elevada a la Superioridad.

Estadística del comercio de importación y exportación general, remitida a la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Relación de entidades Agrícolas de la provincia.

Solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en súplica de la urgente aprobación y subasta de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Gádor a Laujar.

Dictámenes varios en asuntos propuestos por distintos Consejos provinciales de Fomento.

Proposiciones a la Junta de Iniciativas.

Iniciativas del Consejo

Supresión temporal del impuesto de tonelage, para la almen-dra que sea objeto de exportación a los mercados de América del Norte.

Replacación forestal de las cuencas del Almanzora y del Andaráx.

Que el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas, se haga efectivo al exportar el mineral y no al extraerlo, como se verifica actualmente.

Estudio de las cuencas álveas y subválveas de los ríos Almanzora y Andaráx.

Solicitar del Ministerio de Fomento el envío de un tren de sondeo para investigaciones de aguas subterráneas.

Remisión de sueros y vacunas para la ganadería.

Ensayos de cultivo de plantas forrajeras, no explotadas en la Región.

Libre exportación de ganados a Argelia.

Rebaja de fletes y de tarifas ferroviarias.

Supresión o rebaja de derechos de introducción en los mercados extranjeros, para la denominada «uva de embarque».

Concesión de un crédito, para promover obras públicas, que permitan resolver la crisis del trabajo en la provincia.

Estimando cumplidos nuestros deberes, en la forma que lo permitieron las especiales circunstancias reflejadas en otro lugar de esta Memoria, esperamos confiadamente de la benevolencia del Consejo Superior, que V. E. tan acertada y dignamente preside, la aprobación de los trabajos que reseñados quedan.

Almería, Abril de 1915.

El Comisario Regio, Presidente,
Antonio Mansano Ortega

El Secretario del Consejo,
José González Matallana

